



Suprema Corte  
de Justicia de la Nación



## COMISIÓN MIXTA DE ESCALAFÓN CONVOCATORIA No. 25/2019

La **COMISIÓN MIXTA DE ESCALAFÓN DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN** con fundamento en los artículos 9, fracción II y 30, fracción II del Reglamento de Escalafón de la Suprema Corte de Justicia de la Nación expide las presentes bases para **CONVOCAR A LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE ESTE ALTO TRIBUNAL** que reúnan los requisitos que a continuación se establecen, a efecto de participar en el concurso dentro del **GRUPO II PROFESIONAL OPERATIVO**, para ocupar la **PLAZA VACANTE DEFINITIVA NÚMERO 1507 DE PROFESIONAL OPERATIVO, RANGO "A"** con adscripción a la **Dirección General de Infraestructura Física**.

**Nivel académico o estudios técnicos requeridos:** Licenciatura en Arquitectura

**Lugar de trabajo:** Dirección General de Infraestructura Física.

**Principales Actividades:**

- Realizar trámites y gestiones para la obtención de permisos y licencias, ante las autoridades correspondientes para la ejecución de obras requeridas, principalmente: alineamiento y número oficial, licencia de usos de suelo, dictamen o informe preventivo ante Protección Civil, vialidad y ecología, permiso para ruptura de banquetas, licencia de construcción ante INBA e INAH y constancia de determinación de obra.
- Concentrar y resguardar el archivo de documentos originales de todos y cada uno de los trámites.
- Elaborar alcances para la contratación de: Director Responsable de Obra, Corresponsable en Seguridad Estructural, Corresponsable en Instalaciones, corresponsable en Diseño Urbano, etc.
- Elaborar acta de entrega recepción, finiquito y estado financiero de los contratos de proyectos.
- Atender los requerimientos de la Contraloría Interna.
- Turnar a la Dirección de Obras y Construcciones oficios y peticiones de los contratos relacionados para la ejecución de la obra.
- Revisar que los contratos del DRO, CI, CSE, etc., cumplan con la Normativa aplicable en cada localidad.

**Otros requisitos:**

- Manejo de computadora, impresora, plotter, escáner.
- Manejo de paquetería Word, Excel y Power Point nivel Intermedio.
- Autocar nivel Avanzado.
- Archicad nivel Intermedio.

De conformidad con lo establecido en los artículos 18 al 20 del Reglamento de Escalafón tendrán derecho a participar en el presente **todos los trabajadores de base de este Alto Tribunal del Grupo II rango B, C, D, E y F y de los Grupos III a VIII que tengan un mínimo de seis meses ininterrumpidos de servicio en el propio Tribunal Constitucional.**

Las personas interesadas deberán **presentar por escrito solicitud de inscripción para participar en el concurso escalafonario en el que indique: antigüedad en el Poder Judicial de la Federación, en la plaza y rango que ocupa actualmente; a más tardar a las 17:30 horas del día 31 de mayo de 2019 en la Comisión Mixta de Escalafón, con domicilio en Calzada Chimalpopoca No. 112, cuarto piso, colonia Centro**, lugar en donde se publicará la lista de personas que cumplan con los requisitos para participar en el concurso. **Los días y horarios para la inscripción y celebración de evaluaciones en ningún caso podrán ser aplazados o reagendados.** Para cualquier duda o aclaración podrán comunicarse con la Lic. Paulina Ojesto Martínez Manzur en la extensión 5182 o con el Lic. Gabriel Peña Islas en la extensión 5132.

Son aplicables al presente concurso para ascenso escalafonario el Reglamento de Escalafón de la Suprema Corte de Justicia de la Nación publicado en el Diario Oficial de la Federación el 8 de diciembre de 2006 y los Lineamientos del siete de marzo de 2007, de la Comisión Mixta de Escalafón, en materia de evaluación de los factores escalafonarios y de aplicación y evaluación de exámenes de conocimientos. Las circunstancias no previstas en la presente convocatoria serán resueltas por la Comisión Mixta de Escalafón, en términos de lo establecido en los artículos 9, fracción I y 30, fracción II del Reglamento citado.

Esta convocatoria es expedida en la Ciudad de México el 24 de mayo de 2019.

COMISIÓN MIXTA DE ESCALAFÓN

LIC. PEDRO ESTUARDO RIVERA HESS  
REPRESENTANTE TITULAR DE LA SUPREMA  
CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

LIC. MIGUEL ARTURO OLIVOS GONZÁLEZ  
REPRESENTANTE TITULAR DEL SINDICATO DE  
TRABAJADORES DEL PODER JUDICIAL DE LA  
FEDERACIÓN

NBV/FCMM/gpi